



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Nueve (09) de octubre de dos mil catorce (2014)

Auto de sustanciación No. 02672

Referencia	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Jorge Andrés Pachón
Demandado	DAS en Supresión
Radicado	N° 05001 33 33 025 2013 00077 00
Asunto	Fija fecha de audiencia

De conformidad a lo resuelto por la Sala Primera de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia, que confirmó la decisión de este juzgado de no declarar la excepción de inepta demanda, en audiencia celebrada con anterioridad, se convoca a continuación de la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día miércoles once (11) de febrero de 2015 a las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.), en las salas de audiencias del primer piso de los Juzgados Administrativos.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 10 de octubre de 2014. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria